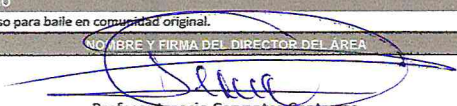


**Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Huanimaro, Gto.**



<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		
Permiso para Baile con rondín de vigilancia policial en comunidad.		
Que la ciudadanía obtenga un permiso con rondín de vigilancia policial, para mejorar la seguridad de la ciudadanía en el baile que se realice con motivo del presente permiso.		
<b>II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA)</b>		Presencial
<b>III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO</b>		
I.- Artículo 128, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. II.- Artículo 28, fracción XIII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Huanimaro, Guanajuato. III.- Artículo 11, fracción II, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Huanimaro, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2019.		
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>		
El Permiso para Baile lo puede solicitar cualquier habitante del Municipio de Huanimaro, que resida en cualquiera de sus comunidades.		
<b>PASOS</b>		
1.- Acudir a las instalaciones de Secretaría del H. Ayuntamiento que se encuentran dentro del edificio de Presidencia Municipal, con la finalidad de que se le proporcionen los requisitos.	4.- Recoger el Permiso para Baile en las Instalaciones de Secretaría del H. Ayuntamiento.	
2.- Entregar la documentación solicitada al servidor público que se los solicite.	5.-	
3.- Una vez revisada la documentación y que se verifique que está completa, se deberá realizar el pago de derechos en la Tesorería Municipal.	6.-	
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SENALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1.- Datos del evento (de manera verbal o escrita).		
2.- Copia del Comprobante de Domicilio.		
3.- Copia del comprobante de pago de agua potable.		
4.- Comprobante de pago expedido por la dirección de Tesorería Municipal.		
5.- Copia de la Credencial de Elector.		
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>		
La solicitud del Permiso para Baile se puede realizar de manera verbal o mediante escrito libre.		
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>
No aplica, toda vez que puede ser de manera verbal o mediante escrito libre		No aplica.
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>		
No se Requiere.		
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Profesor Ignacio Cervantes Contreras.	01 (429)6910107 Ext. 103	secretariah_huanimaro@hotmail.com
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>		
2 hrs.	<b>Afirmativa Ficta</b>	<b>Negativa Ficta</b>
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		
no se requiere		
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		
no aplica		
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO.</b>		<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>
\$290.00		El pago se realizara en efectivo en Tesorería Municipal.
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>		
1 día		
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
Fecha, lugar y hora del evento.		
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.</b>		
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	Secretaría del Honorable Ayuntamiento.	
<b>AREA O DEPARTAMENTO</b>	Secretaría del Honorable Ayuntamiento.	
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>		
Lunes a viernes de 8:30 am a 16:00 pm		
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).</b>		
<b>DOMICILIO (S)</b>	Plaza Principal, S/N, Zona Centro del Municipio de Huanimaro, Gto., código postal 36990	
<b>TELÉFONO (S)</b>	01 (429)6910107 Ext. 103	
<b>CORREO ELECTRÓNICO (S)</b>	secretariah_huanimaro@hotmail.com	
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>		
<b>DEPENDENCIA.</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>
Contraloría Municipal.	01 (429)6910107	contraloriahuanimaro2015@hotmail.com
<b>XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN O C/R MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>		
El Permiso para baile en comunidad original.		
<b>FIRMA Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL AREA</b>		<b>SELLO DE LA DIRECCIÓN</b>
 Profesor Ignacio Cervantes Contreras		